



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional, reuniones y/o arreglos necesarios con el fin de evitar el cierre de las sedes provinciales del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), fue creado en 1957, es un organismo público argentino dedicado a “promover la innovación y el desarrollo tecnológico en la industria, brindando servicios de asistencia técnica, capacitación y certificación para mejorar la competitividad del sector industrial”.

Recientemente, su presidente, Daniel Afione le comunicó a los subgerentes regionales de la entidad que la secretaría de Industria y Desarrollo Productivo decidió “proceder al cierre de todas las sedes provinciales que no tengan laboratorio”.

Por su parte, el personal de la entidad calificó la medida que lleva adelante la secretaría de Industria como “el principio del fin para las y los trabajadores del organismo”.

Ya a mediados de abril, el Gobierno decidió el cierre de la oficina del INTI de Reconquista, que funcionaba desde el año 2007 y que actuaba en todo el norte santafesino con soluciones tecnológicas a las industrias de la región.

La titular de la delegación, Andrea Milanesio, rechazó la decisión por la “falta de argumentos sólidos” y destacó la importancia del INTI para el desarrollo regional y las industrias locales. Explicó que brinda una amplia gama de servicios, incluyendo asistencia técnica, ensayos, calibraciones y capacitaciones, que es respaldo fundamental para las empresas en áreas como energías renovables, construcción y textiles, entre otros. Agregó su impronta federal: “las ciudades más pequeñas reciben servicios esenciales para el desarrollo industrial”.

El INTI, siguió Milanesio, ofrece garantías de calidad para productos como balanzas certificadas y “facilita el proceso de exportación para empresas locales, proporcionando asistencia técnica especializada y capacitación”.

Sobre las justificaciones oficiales para el cierre de las llamadas unidades de extensión como la de Reconquista, la funcionaria reprochó que se base “únicamente en el número de empleados y la distancia con los centros principales, sin considerar el impacto en el servicio a las comunidades locales”.

Por tanto y ante el posible cierre de más sedes dentro de nuestra provincia es que solicito que nuestro Poder Ejecutivo Provincial, lleve a cabo las reuniones y/o arreglos necesarios para evitar más cierres como es producido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial